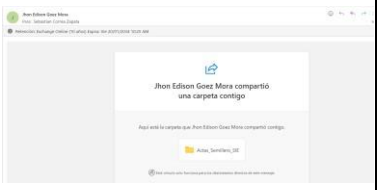
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. 6392809

1. ASPECTOS GENERALES

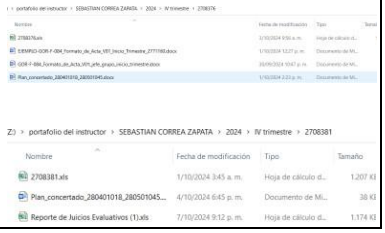
CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA CTMA, MEDELLÍN, REGIONAL ANTIOQUIA
CONTRATO NRO.	**6392809**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/06/2024
OBJETO	Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.
CONTRATISTA	SEBASTIAN CORREA ZAPATA
CC o NIT	1037524663
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín
FECHA DE INICIO	05/06/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 Meses y 23 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$30.365.706
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	28/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$30.365.706
FORMA DE PAGO	MENSUAL VENCIDO
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	07
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01 hasta el 28 diciembre de 2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

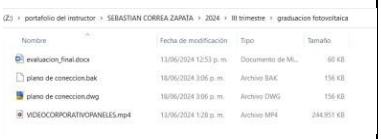
No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad	Ejecutar formación profesional en fichas 2708381,2708376.	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos soportados en Sofia Plus, Reporte de tiempos (horas), de trabajo, anexados en el presente informe GC. 
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	Asesoramiento a semillero de investigación de la cadena de electricidad en proyectos de modernización de módulos didácticos	Informes y actas de reuniones de avances en proyectos de investigación. 
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	Asesorar grupos 2708381,2708376 durante el desarrollo de su formación profesional en el ser, hacer y saber	Actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación, y materiales educativos planteados en las guías de aprendizaje presentes en el portafolio del instructor de las fichas: 2708381,2708376 Enviadas por correo. 

4	Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	Cumplir en la plataforma tecnológica con los registros y formatos estipulados en el portafolio del instructor y el aprendiz. Carga de actividades para las fichas 2708381,2708376.	Actualización de información y guías por correo electrónico MISENA para las fichas 2708381,2708376 Carga de actividades en plataforma asignada para ello. Carga de documentos de estudios, evidencias y calificaciones en panel de calificaciones en plataforma asignado para ello y correo MISENA  PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE GUIA 002 – IMPLEMENATAR EL MEJORAMIENTO DE UNA MAQUINA OPTIMIZANDO LOS RECURSOS IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE • Denominación del Programa de Formación: TECNÓLOGO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL V4 • Código del Programa de Formación: 821222. • Nombre del Proyecto: DESARROLLO DE COMPETENCIAS HUMANAS Y TECNOLÓGICAS EN EL APRENDIZ DEL PROGRAMA TECNÓLOGO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SENA. • Fase del Proyecto: EJECUCIÓN • Actividad de Proyecto: IMPLEMENATAR EL MEJORAMIENTO DE UNA MAQUINA OPTIMIZANDO LOS RECURSOS. • Competencia: 280501045. MEJORAMIENTO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS ELÉCTRICOS BUSCANDO SU EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD. • Resultados de Aprendizaje Alcanzar: 280501045-3 Implementar soluciones de accionamiento según las condiciones a un problema planteado. 280501045-4 Poner a punto circuitos de potencia y control en el accionamiento adoptado de acuerdo con las especificaciones técnicas. • Duración de la Guía: 120 horas (90 presencial y 30 trabajo autónomo)

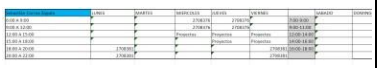
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	Creación de rutas de aprendizaje, y evaluación de resultados de aprendizaje con las fichas: 2708381,2708376 Reportar Juicios evaluativos de las fichas 2708381,2708376	Registro de rutas de aprendizaje y evaluaciones de resultados de aprendizaje de aprendices en fichas asignadas para el periodo correspondiente en SOFIA PLUS Se aplicaron juicios evaluativos de las fichas 2708381,2708376 (Fichas asignadas en SOFIAPLUS). 

6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	Elaboración del portafolio del instructor de las fichas	Carpeta del instructor para el presente trimestre, de las fichas 2708381,2708376 según procedimiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad. 
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma.	Reporte novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica de las fichas 2708381,2708376 todo ello con el fin de sanear las fichas académicas del presente trimestre.	Correos con la información acerca de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica de las fichas 2708381,2708376 enviados al supervisor de contrato y aprendices, con el fin de darle manejo a la información y sanear las fichas académicas del presente trimestre.

8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Sugerencias al coordinador académico sobre posibles formas de mejorar la formación y capacitación de instructores compañeros.	Jornadas de capacitación con instructores sobre módulos eléctricos de la cadena. 
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: → Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. →Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. → Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. → URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha	Acompañamiento a los aprendices en la modalidad de grado de proyecto productivo.	Informes de los proyectos y actas de entrega de módulos didácticos Sena. 

10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticasde normas de seguridad y salud enel trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructorde área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas	Aplicación de las 5S con las fichas 2708381,2708376 Se realizanactividades limpieza de salones, PC, etc. Además de trabajar las indicaciones sobre el manejo de los residuos sólidos y las normas de seguridad y riesgo eléctrico.	Listado de asistencia de las fichas 2708381,2708376 Guías actualizadas donde se hace una actividad introductoria sobre el manejo de residuos sólidos y su disposición. Guías actualizadas con actividad de reflexión sobre el riesgo eléctrico y el manejo de las 5 reglas de oro de la seguridad eléctrica.

			MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS La separación en la fuente es la base fundamental de la adecuada gestión de residuos, para esto se clasificanlos residuos en ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos. La separación en la fuente es una actividad que debe realizar el generador de los residuos con el fin de seleccionarlos y almacenarlos en recipientes o contenedores para facilitar su posterior transporte, aprovechamiento, tratamiento o disposición. Esto garantiza la calidad de los residuos aprovechables y facilitasu clasificación, por lo que los recipientes o contenedores empleados deberían ser claramente diferenciables, bien sea por color, identificación o localización, de la misma forma, este proceso es de suma importancia ya que permite que los residuos de tipo reciclable tengan contacto con los que no son, esto facilita su posterior aprovechamiento y uso.
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de AGOSTO 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	En el momento no he sido designado para el desarrollo de esta actividad, pero estaré presto a su realización al momento que se sea programado. .	Agenda académica del instructor, donde se estipulan los tiempos y grupos y se evidencia que no se programó para participar en supervisión de contratos de la cadena electricidad en este mes 

12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	Acompañamiento al semillero de investigación de la cadena electricidad en formación en investigación formativa	Carpeta de evidencias y actas de semillero compartidas 
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: → Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. → Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre. → Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.	En el momento no he sido designado para el desarrollo de esta actividad, pero estaré presto a su realización al momento que se sea programado.	Agenda académica del instructor, donde se estipulan los tiempos y grupos y se evidencia que no he sido asignado para participar en el equipo de desarrollo curricular del programa de electricidad y del centro. 

14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Ejecutar los diferentes cursos de pedagogía solicitados y promovidos por el centro.	Entrega de los diferentes certificados que den fe de la realización de cada uno de los cursos implementados y solicitados por el centro (entrega a la responsable de contratación de servicios personales).
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	Ejecución de todas las tareas asignadas dentro de mi contrato, con tal transparencia, y llevando a cabo cada obligación sirviendo de ejemplo a cada uno de los aprendices y compañeros de trabajo.	Informes completos personalizado y al detalle del supervisor de mi contrato, acerca de mi desempeño laboral.

16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Sensibilización a los aprendices sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo	
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	Informe mensual de ejecución contractual y reporte de horas de Sofia Plus correspondiente a este mes	Informe mensual de ejecución contractual del presente mes, reporte de horas Sofia Plus. Informe de trabajo GC, para este mes (Presente informe).
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	Entrega de carnet al coordinador academico	se entrega carnet en el presente mes al coordinador académico

19	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	En el momento no he sido designado para el desarrollo de esta actividad, pero estaré presto a su realización al momento que se sea programado.	No se realizaron actividades diferentes en el presente mes.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/06/2024	1	$3.870.139	$3.870.139	$26.495.567	13,68%
30/07/2024	2	$4.465.545	$8.335.684	$22.030.022	30,00%
30/08/2024	3	$4.465.545	$12.801.229	$17.564.477	45,00%

30/09/2024	**4**	**$4.465.545**	**$17.266.774**	**$13.098.932**	**60,00%**
30/10/2024	**5**	**$4.465.545**	**$21.732.319**	**$8.633.387**	**75,00%**
30/11/2024	**6**	**$4.465.545**	**$26.197.864**	**$4.167.842**	**90,00%**
30/12/2024	**7**	**$4.167.842**	**$30.365.706**	**$0**	**100%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** NOVIEMBRE	**Planilla nro.** 74735704 **del** 03/12/2024

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101046636		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	04/06/2024		
FECHA APROBACIÓN	04/06/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	05/06/2024	20/04/2025	$2,828,178
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

N/A

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Para constancia se firma.



VICTOR RAFAEL ATENCIA URUETA
Supervisor del contrato



ALEJANDRO LOPEZ
Apoyo a la supervisión

Elaboró: ALEJANDRO LOPEZ - Apoyo a la supervisión